

UBS HYBRID AND SUBORDINATED DEBT, FI

Nº Registro CNMV: 5031

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor: ERNST & YOUNG, S.L.

Grupo Gestora: UBS

Grupo Depositario: UBS

Rating Depositario: A (FITCH)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <https://www.ubs.com/es/es/wealthmanagement/what-we-offer/investing/managed-investment-portfolios.html>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

CALLE AYALA Nº 42 5ª PLANTA A, MADRID 28001 TFNO.91.7916000

Correo Electrónico

ol-desarrollo-negocio-ubswmsgiic@ubs.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 01/07/2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Mixto Euro

Perfil de Riesgo: 3, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

Política de inversión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% BofA Merrill Lynch Global Hybrid Non-Financial Corporate Index, 20% Credit Suisse Contingent Convertible Euro, 20% BofA Merrill Lynch Tier 2 Index y 10% AFIS1DAY. Estos índices incluyen la reinversión de cupones y se utilizan a efectos meramente informativos o comparativos.

Se invertirá más de un 50% de la exposición total en deuda subordinada de entidades financieras y no financieras. Máximo 75% de la exposición total en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto negativamente al valor liquidativo del fondo). La deuda subordinada se sitúa en orden de prelación por detrás de los acreedores comunes o senior, lo que genera mayor volatilidad al activo. La renta variable, que será únicamente la derivada de la conversión, no superará el 30% de la exposición total. El resto se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La renta fija no tiene rating predeterminado, por lo que hasta un 100% de la exposición total podrá ser de baja calidad crediticia (inferior a BBB-), lo que puede influir negativamente en la liquidez del fondo. No existirá predeterminación sectorial o geográfica (incluidos emergentes), aunque mayoritariamente los emisores serán europeos y las emisiones cotizadas en la OCDE.

La duración media de la cartera oscilará entre 0 y 4 años.

El riesgo divisa será inferior al 20% de la exposición total.

Mayoritariamente la cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta su vencimiento o amortización anticipada.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes.

La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con que la IIC inversora atienda los reembolsos. El fondo cumple con la Directiva 2009/065/CE

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	2023
Índice de rotación de la cartera	0,20	0,03	0,23	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,38	0,08	0,23	0,21

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	3.614.653,92	3.664.505,39
Nº de Partícipes	162	165
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	0,00
Inversión mínima (EUR)		

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	47.293	13,0837
2023	47.126	12,2388
2022	54.572	11,4122
2021	58.651	11,9741

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,23		0,23	0,45		0,45	patrimonio	al fondo
Comisión de depositario			0,03			0,05	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	6,90	1,32	1,94	1,43	2,04	7,24			

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,07	19-12-2024	-0,41	03-01-2024		
Rentabilidad máxima (%)	0,08	03-12-2024	0,29	07-05-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	1,07	0,42	0,71	1,27	1,54	5,98			
Ibex-35	13,24	13,08	13,68	14,29	11,83	13,89			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,62	0,80	0,42	0,60	1,05			
BENCHMARK UBS HYBRID&SUBORDINA TED DEBT FI	3,39	3,44	2,60	3,85	3,41	5,12			
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,88	3,88	4,13	4,44	4,80	5,27			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

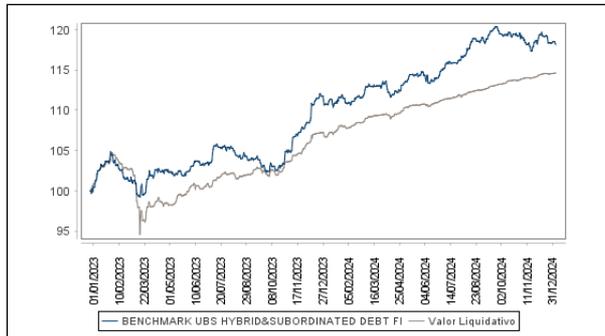
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	0,51	0,13	0,13	0,13	0,13	0,51	0,51	0,51	0,51

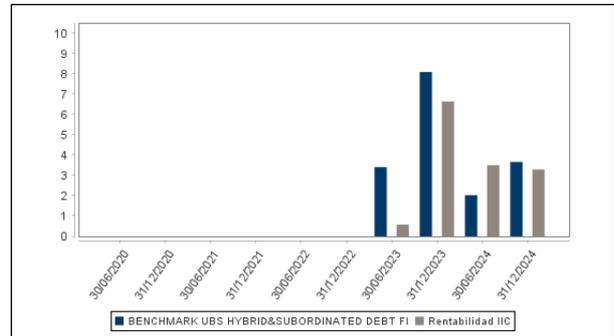
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 29 de Julio de 2022 "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	188.451	616	3
Renta Fija Internacional	163.739	1.022	4
Renta Fija Mixta Euro	47.236	165	3
Renta Fija Mixta Internacional	0	0	0
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0
Renta Variable Mixta Internacional	88.596	285	3
Renta Variable Euro	0	0	0
Renta Variable Internacional	26.463	248	4
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0
De Garantía Parcial	0	0	0
Retorno Absoluto	0	0	0
Global	73.127	117	3
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
Renta Fija Euro Corto Plazo	185.636	1.244	2
IIC que Replica un Índice	0	0	0
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0
Total fondos	773.248	3.697	3,16

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Fin período actual	Fin período anterior
--	--------------------	----------------------

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	47.079	99,55	45.946	98,98
* Cartera interior	6.169	13,04	5.778	12,45
* Cartera exterior	39.804	84,16	39.429	84,94
* Intereses de la cartera de inversión	1.105	2,34	739	1,59
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	221	0,47	480	1,03
(+/-) RESTO	-7	-0,01	-8	-0,02
TOTAL PATRIMONIO	47.293	100,00 %	46.419	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	46.419	47.126	47.126	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-1,38	-4,91	-6,31	-72,21
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	3,24	3,44	6,67	244,05
(+) Rendimientos de gestión	3,53	3,71	7,23	195,65
+ Intereses	2,93	2,93	5,86	-1,36
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,84	0,84	1,68	-2,08
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	-0,25	-0,07	-0,33	241,44
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,01	0,01	0,02	-42,35
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,30	-0,27	-0,57	48,40
- Comisión de gestión	-0,23	-0,22	-0,45	-0,05
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	-0,05
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	0,00	-0,01	34,14
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	10,96
- Otros gastos repercutidos	-0,03	-0,03	-0,06	3,40
(+) Ingresos	0,01	0,00	0,01	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,01	0,00	0,01	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	47.293	46.419	47.293	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

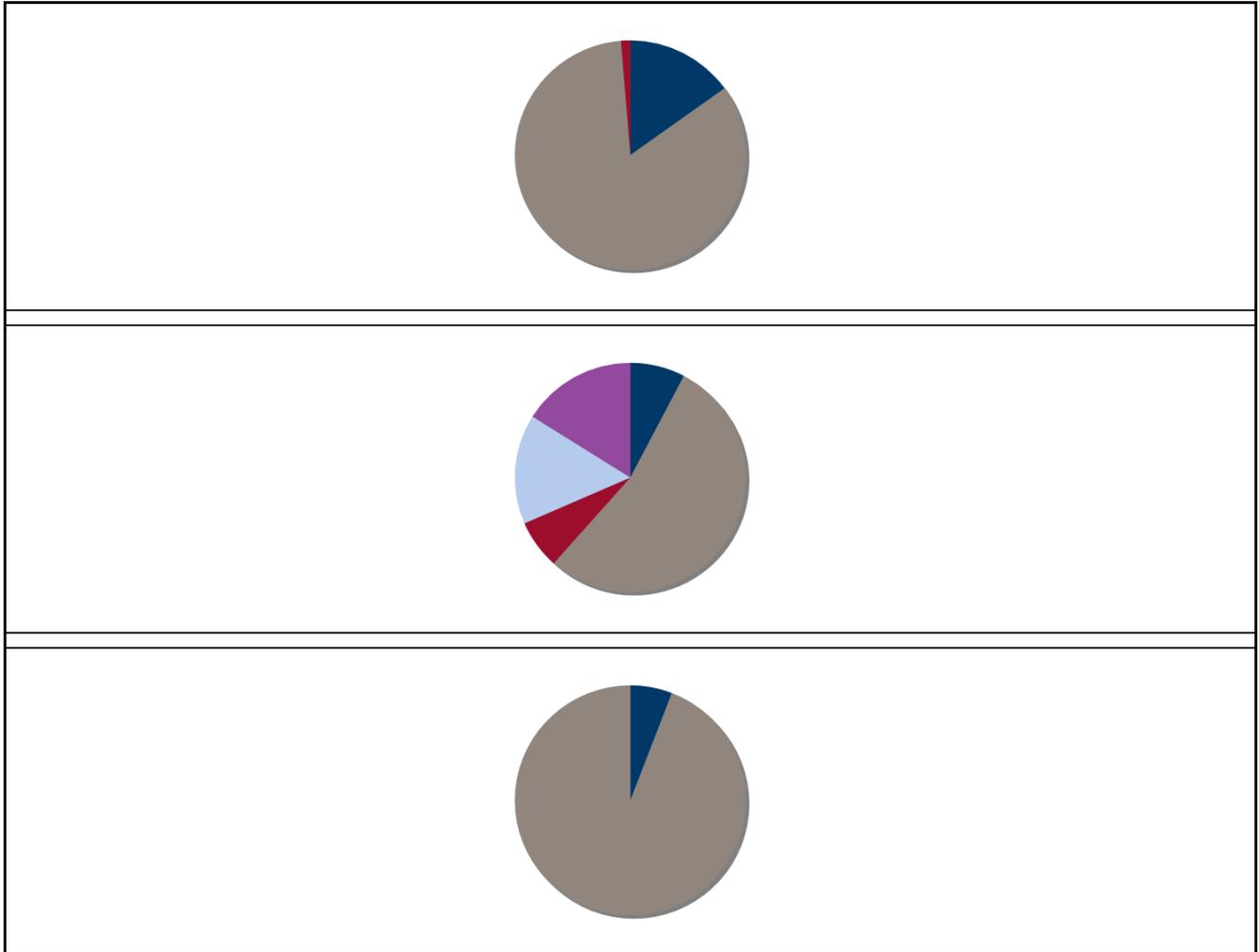
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL RENTA FIJA	6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL RENTA FIJA	39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	45.984	97,23	45.207	97,39

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
SUBYACENTE EURO DOLAR	Venta Futuro SUBYACE NTE EURO DOLAR 125000	2.510	Inversión
Total subyacente tipo de cambio		2510	
TOTAL OBLIGACIONES		2510	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Inscribir el nombramiento del nuevo auditor de la IIC (ERNST AND YOUNG S.L.)

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existe un Partícipe significativo con un volumen de inversión de 11.654.224,15 euros que supone el 24,64% sobre el patrimonio de la IIC.

g.) El importe de los ingresos percibidos por entidades del grupo de la Gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC asciende a 342,85 euros, lo que supone un 0,00% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

Anexo: Existen operaciones vinculadas repetitivas y sometidas a un procedimiento de autorización simplificado, relativas a compraventas de divisas que realiza la gestora con el depositario.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Cerramos un año bueno para los activos financieros y excepcional para la renta variable y el crédito de alta beta. En renta variable hemos visto una clara hegemonía americana que ha ayudado a lograr unas rentabilidades de doble dígito en el año. En renta fija se ha mantenido el mismo comportamiento que en el primer semestre, con los activos con mayor riesgo de crédito comportándose mejor que aquellos más sensibles al factor duración. El estrechamiento de los diferenciales de crédito ha sido capaz de mitigar el repunte en las curvas de tipos.

En términos macroeconómicos, la fortaleza de la economía americana se ha mantenido en el segundo semestre del año, con una inflación general interanual en el 2,7% y la inflación subyacente en el 3,3%. La buena salud del consumidor americano se ve reflejada en el aumento de las ventas minoristas, la solidez en la creación de empleo y la fortaleza del consumo. En Europa acabamos sin demasiadas noticias positivas. El PMI compuesto sube hasta el 49,5, repunte motivado principalmente por la parte de servicios, que compensa el débil componente manufacturero europeo. La inflación en la eurozona sigue el buen camino hacia el nivel objetivo del banco central, con una inflación general en el 2,2% y la subyacente en el 2,7%.

Los bancos centrales han sido los claros catalizadores del movimiento de mercado en el segundo semestre. La Fed recortó los tipos de interés de los fondos federales en 100 pb, por primera vez en 4 años, empezando con una fuerte bajada de 50 pb y seguida por otras dos de 25 pb cada una, hasta dejar los tipos en el 4,25% - 4,50%. Estas bajadas vienen acompañadas de un tono más restrictivo de la política monetaria de cara a las próximas actuaciones, donde Powell considera "apropiado moverse con cautela" y reduce las expectativas de bajadas para el 2025. Por el lado europeo, el BCE continuó el ciclo de bajadas iniciado en junio y recortó 75 pb en el segundo semestre, con una acumulado de 100 pb en el año, hasta dejar la facilidad de depósito en el 3%. Aunque la dirección de los tipos de interés está clara en Europa, aún está por decidirse el ritmo de los recortes.

Las rentabilidades de los principales índices de renta fija durante el semestre han sido las siguientes: Euro Government +2,6%, US Treasury +1,4%, Euro Investment Grade +4,1%, Euro High Yield +5,3% y AT1s +6,6%.

Para la renta fija, este semestre ha replicado la evolución de la primera parte del año de los mercados de crédito. Durante el 2024 se ha producido una positivización de las curvas provocando que aquellos activos más sensibles a tipos y con mayor duración hayan cerrado el año con retornos más discretos. En cambio, el estrechamiento del diferencial de crédito ha permitido compensar el repunte de los tipos dejando las rentabilidades del crédito privado más atractivas, llegando a niveles de doble dígito en la capa más subordinada del activo, siendo este tipo de bonos los claros ganadores en el año. Con estas rentabilidades, cerramos un año positivo para la renta fija en todos sus segmentos de mercado.

Las rentabilidades de los principales índices de renta variable durante el semestre han sido las siguientes: Eurostoxx 50 +0,0%, S&P500 +7,7%, Nasdaq 100 +6,7%, Nikkei +0,8%, Ibex 35 +5,9%.

La persistente fortaleza de EE. UU. ha ayudado a la renta variable de los mercados desarrollados a lograr una rentabilidad total del 19,2% en el año. Aunque el comportamiento de las megacaps tecnológicas estadounidenses ha puesto en cabeza a las acciones growth globales por segundo año consecutivo, el segmento value global también ha crecido un 12,3% en 2024. El S&P 500 se colocó a la cabeza de los mercados de renta variable con una rentabilidad anual del 25,0% liderado por un número reducido de grandes compañías tecnológicas (las 7 magníficas, que suponen un 35% del índice). En Europa, la economía se debilitó notablemente a lo largo del año y pese a haber sido un gran año para la renta variable, la debilidad económica, la inestabilidad política y la escasa exposición a la IA han lastrado las bolsas europeas, con la rentabilidad del Eurostoxx plana en el semestre y por debajo del 10% en el año. Mientras tanto, el mercado japonés se ha colocado como el segundo mejor mercado de renta variable del año, ya que el optimismo sobre el final de la deflación, sumado a la debilidad del yen y a la implementación de las reformas corporativas, contribuyó a que su renta variable haya cerrado con un 19%.

En términos de divisa, el dólar se ha mantenido apreciándose respecto al euro a lo largo del 2024, hasta cerrar el año en niveles de 1,035 EUR/USD, lo que supone una revalorización de 6,2% en el año. Hay que destacar el buen año para el oro que cierra con una rentabilidad del 27,1%, tras beneficiarse del aumento y diversificación de reservas por parte de bancos centrales, bajadas de tipos de interés y quizás la mayor preocupación de otros activos considerados refugio.

Consideramos el 2024 un año extraordinario para los activos de riesgo. La euforia continuada en torno a la Inteligencia Artificial ha generado sólidas rentabilidades en la renta variable y el alto nivel de partida de las tirs de los bonos ha ayudado a amortiguar parte del impacto por el aumento de las tirs.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija ha sido de 98,92% y a cierre del mismo de 99,54%. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas. El fondo invierte más del 50% de la cartera en deuda subordinada de entidades financieras (Tier 1, Additional Tier 1, Tier 2) y no financieras vía híbridos corporativos. Invierte un máximo del 75% de la cartera en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor). El resto de la cartera se invierte en deuda privada subordinada. La deuda subordinada se sitúa en orden de prelación por detrás de los acreedores comunes o senior, lo que genera mayor volatilidad al activo. La estrategia de gestión del fondo finaliza en Junio de 2025.

Los ajustes de cartera se han realizado sin variar significativamente la composición de la cartera, y en función de ese objetivo de rentabilidad a junio 2025.

A la fecha de referencia (31/12/2024) el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 0.69 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado 4.12%.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 3,31% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 3,66% del índice de referencia. Esto se ha debido a que el fondo tiene una cartera cerrada con rentabilidad objetivo a junio de 2025, y los activos que componen la misma tienen una duración sustancialmente menor a la del índice de referencia y menor potencial de rentabilidad.

Las posiciones que presentan una mayor contribución positiva son Commerzbank AT1 call octubre 2025, BBVA AT1 call enero 2026 y Unibail call 2026 y Unicredit call 2029, mientras que las inversiones con menor rendimiento han sido Total call febrero 2025, Iberdrola call enero 2026 y Santander AT1 call marzo 2025.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 1,85%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 6,9%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 47.292.988,32 euros y los participes se han reducido hasta 162 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,25% siendo en su totalidad gasto directo.

A 31 de diciembre de 2024, los gastos devengados en concepto de comisión de resultado han sido de 0,0 euros.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad del Fondo se encuentra por encima con el 3,29% de rentabilidad obtenido por las IICs de UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. de su misma categoría.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: SOCIETE GENERALE 8%PER CALL29/09/25 y LLOYDS BANK GROUP 4.947 C 2025 COCO. Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: BAYER AG 2.375% CALL 12/02/2025 y BANK OF IRELAND 7.50% CALL05/25 COC.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2024, con el objeto de gestionar el riesgo de divisa, el Fondo invierte en futuros de divisa.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,0%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 2,91%

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR Overnight +/-50 pbs. Actualización diaria.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 46,6% del patrimonio.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2024, su VaR histórico ha sido 3,88%.

La volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, ha sido 1,08%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro

1 año representativo de la renta fija de un 0,63%, y la de su índice de referencia de 3,39%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

De cara al 2025, esperamos un comportamiento favorable de los mercados financieros (aunque con retornos esperados para la renta variable inferiores a los de este año), apoyados por un entorno económico sólido, bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, crecimiento de los beneficios empresariales y un continuado empuje de todo lo relacionado con la Inteligencia Artificial. A corto plazo esperamos un incremento de volatilidad en los mercados, ligado al inicio del mandato del nuevo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y las posibles medidas que pueda tomar en los primeros meses, especialmente en relación a los aranceles. En cualquier caso, habrá que estar atentos a los datos económicos que se vayan publicando, especialmente por el lado de la inflación, ya que es lo que determinará el ritmo de bajadas de tipos por parte de los bancos centrales y, a su vez, tendrá un impacto importante en los diferentes mercados financieros.

El fondo lleva una estrategia a vencimiento hasta junio 2025. Para ello, hemos seleccionado una serie de bonos con call próxima a dicha fecha, para que el cliente no tenga que asumir un riesgo elevado de tipo de interés. Por otro lado, la selección de crédito es adecuada teniendo en cuenta el perfil de riesgo del fondo. Confiamos en que la mayor parte de los bonos se amortice antes incluso de junio de 2025.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0244251015 - BONOS IBERCAJA BANCO SA 2,750 2025-07-23	EUR	1.753	3,71	1.430	3,08
ES0265936015 - BONOS ABANCA CORP BANCARIA 4,625 2025-04-07	EUR	1.588	3,36	1.589	3,42
ES0813211028 - BONOS BBVA 6,000 2026-01-15	EUR	1.623	3,43	1.591	3,43
ES0840609012 - BONOS CAIXABANK SA 5,250 2026-03-23	EUR	1.205	2,55	1.168	2,52
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL RENTA FIJA		6.169	13,04	5.778	12,45
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		6.169	13,04	5.778	12,45
XS1195202822 - BONOS TOTAL SA 2,625 2049-02-26	EUR	0	0,00	786	1,69
PTEDPLOM0017 - BONOS ENERGIAS DE PORTUGAL 1,700 2025-04-20	EUR	1.857	3,93	1.777	3,83
USF43628B413 - BONOS SOCIETE GENERALE SA 8,000 2025-09-29	USD	1.171	2,48	0	0,00
BE0002592708 - BONOS KBC GROEP NV 4,250 2025-10-24	EUR	1.586	3,35	1.545	3,33
FR0011697028 - BONOS ELECTRICITE DE FRANC 5,000 2026-01-22	EUR	1.690	3,57	1.678	3,61
FR0013330537 - BONOS UNIBAIL 2,875 2026-01-25	EUR	1.457	3,08	1.419	3,06
FR0013331949 - BONOS LA POSTE 3,125 2025-10-29	EUR	1.383	2,92	1.358	2,92
FR0013431244 - BONOS ENGIE SA 1,625 2025-04-08	EUR	1.464	3,09	1.418	3,06
US06738EBN40 - BONOS BARCLAYS BK PLC 6,125 2025-12-15	USD	1.543	3,26	731	1,58
XS1043545059 - BONOS LLOYDS BANKING GROUP 4,947 2025-06-27	EUR	1.602	3,39	0	0,00
XS1182150950 - BONOS SACE SPA 3,875 2049-02-10	EUR	598	1,27	983	2,12
XS1207058733 - BONOS REPSOL INTL FINANCE 4,500 2025-03-25	EUR	903	1,91	999	2,15
XS1739839998 - BONOS UNICREDIT SPA 5,375 2025-06-03	EUR	1.899	4,01	1.880	4,05
XS1793250041 - BONOS BANCO SANTANDER SA 4,750 2025-03-19	EUR	798	1,69	794	1,71
XS1877860533 - BONOS COOPERATIEVE RABOBAN 4,625 2025-12-29	EUR	1.201	2,54	982	2,12
XS1961057780 - BONOS ERSTE GROUP BANK AG 5,125 2025-10-15	EUR	1.796	3,80	1.774	3,82
XS2000719992 - BONOS ENEL SPA 3,500 2025-02-24	EUR	1.401	2,96	1.387	2,99
XS2010031057 - BONOS AIB GROUP PLC 6,250 2025-06-23	EUR	1.719	3,63	1.702	3,67
XS2077670003 - BONOS BAYER AG 2,375 2025-02-12	EUR	0	0,00	1.754	3,78
XS2105110329 - BONOS INTESA SANPAOLO SPA 5,875 2169-12-20	EUR	1.502	3,18	1.697	3,66
XS2114413565 - BONOS AT&T INC 2,875 2025-03-02	EUR	1.277	2,70	1.272	2,74

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
XS2131567138 - BONOS ABN AMRO BANK NV 4,375 2025-09-22	EUR	1.687	3,57	1.651	3,56
XS2178043530 - BONOS BANK OF IRELAND 7,500 2025-05-19	EUR	0	0,00	1.631	3,51
XS2187689034 - BONOS VOLKSWAGEN INTL FIN 3,500 2025-06-17	EUR	1.875	3,96	1.875	4,04
XS2189784288 - BONOS COMMERZBANK AG 6,125 2025-10-09	EUR	1.812	3,83	1.784	3,84
XS2231715322 - BONOS ZF FINANCE GMBH 3,000 2025-09-21	EUR	0	0,00	1.163	2,51
XS2242929532 - BONOS ENTE NAZIONALE IDROC 2,625 2025-10-13	EUR	1.467	3,10	1.451	3,13
XS2244941063 - BONOS IBERDROLA INTL BV 1,874 2026-01-28	EUR	972	2,06	478	1,03
XS2256949749 - BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 3,248 2025-11-24	EUR	1.747	3,69	1.739	3,75
BE6324000858 - BONOS SOLVAY FINANCE 2,500 2025-12-02	EUR	1.728	3,65	1.720	3,71
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		38.137	80,64	39.428	84,94
XS2231715322 - BONOS ZF FINANCE GMBH 3,000 2025-09-21	EUR	1.677	3,55	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		1.677	3,55	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL RENTA FIJA		39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		39.814	84,19	39.428	84,94
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		45.984	97,23	45.207	97,39

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

UBS Wealth Management, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora o UBS Wealth Management) forma parte del Grupo UBS, un grupo bancario que cuenta con políticas aplicables a nivel global que aseguran una interpretación uniforme de las leyes y normas aplicables. En este sentido, y aplicando también criterios de proporcionalidad, estas políticas globales resultan de aplicación directa a las entidades que conforman el Grupo UBS. Así, UBS Wealth Management aplica la política general de remuneración establecida por el Grupo UBS (en adelante "Política de Remuneración del Grupo UBS"), así como la política elaborada específicamente para las entidades españolas, que está orientada a la obtención de resultados a largo plazo y tiene en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos con el objeto de no afectar la solvencia financiera de ninguna de las entidades del Grupo y de crear valor sostenible para los accionistas

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora tiene por objetivo establecer los principios y directrices para la gestión de las materias relacionadas con la remuneración al objeto de permitir un reparto adecuado de la retribución, en particular la parte variable de la misma, entre todos los empleados sujetos, asegurando una distribución acorde no sólo con criterios cuantitativos, como la aportación de cada empleado a la marcha de las Instituciones de Inversión Colectiva ("IICs") o las carteras gestionadas por la Sociedad Gestora, sino también con criterios cualitativos, de más difícil medición pero de igual o mayor impacto en el mantenimiento del negocio de la Sociedad Gestora, tal como se explicará posteriormente en esta política.

En el diseño de la Política Retributiva de la Sociedad Gestora se ha alineado el deber de gestión efectiva de los conflictos de interés, a fin de velar por que los intereses de los inversores de las IIC y de las carteras gestionadas no se vean dañados por las políticas y prácticas de remuneración adoptadas por la Sociedad Gestora.

En todo caso, la Política Retributiva promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no ofrece incentivos o retribuciones que puedan llevar a asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas de funcionamiento de las IIC gestionadas, la estrategia empresarial y con los intereses de la Sociedad Gestora. La Política Retributiva fomentará la alineación de los riesgos asumidos por el personal con los de las IIC que gestiona la Sociedad Gestora o los estatutos de las IIC que se gestionen, los de las carteras gestionadas, los de los inversores de las IIC, y los de la propia Sociedad Gestora.

También en línea con la Política de Remuneración del Grupo UBS, la entidad manifiesta su compromiso con la sostenibilidad, que es un componente central de nuestra estrategia como Grupo. En concreto, el planteamiento de retribución por resultados del Grupo va más allá de los resultados puramente financieros, fomentando la orientación hacia objetivos a largo plazo e incluyendo las oportunidades y los riesgos de sostenibilidad. Cada vez más, las decisiones de retribución tienen en cuenta objetivos no financieros, así como otros propósitos y valores que se reflejan en nuestro Código de Conducta y Marco de Valores Culturales (Responsabilidad con Integridad, Colaboración e Innovación.).

El Código de Conducta del Grupo UBS, proporciona un marco de principios para todas nuestras operaciones en todo el mundo y es vinculante para todos los empleados y miembros de la Alta Dirección. Las consideraciones de sostenibilidad

también están integradas en nuestros valores y comportamientos culturales. Asumir riesgos de forma apropiada, asegurar la sostenibilidad y actuar responsablemente ante la sociedad son elementos clave. Estos valores, junto con nuestro Código de Conducta, constituyen un componente de la evaluación anual del rendimiento de cada empleado de UBS. Para obtener más información sobre cómo se incorporan los factores de sostenibilidad Ambientales, Sociales y de Gobierno ("ASG" o "ESG en sus siglas en inglés), consulte el sitio web sobre : <https://www.ubs.com/global/en/our-firm/governance.html>

Por otro lado, la reciente evolución normativa refuerza la necesidad de establecer políticas retributivas neutras desde el punto de vista del género, que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, estableciendo la misma retribución para las mismas funciones o funciones de igual valor, y no estableciendo diferencias o discriminaciones por razón de sexo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 bis de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normativa aplicable, a continuación se detalla información referente a la política de remuneración de la entidad.

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora se rige por los siguientes principios generales, entre los que destacan el equilibrio entre los componentes fijos y variables de la retribución, la determinación del colectivo identificado en consonancia con el mercado y la transparencia. La remuneración fija de los empleados se basa en la experiencia profesional, responsabilidad dentro de la organización y las funciones asumidas por cada uno de los mismos. También se tienen en cuenta factores externos de mercado. Es incondicional y garantizada, basada en una fórmula predeterminada y no depende de resultados o de alcanzar un objetivo (financiero) determinado.

La remuneración variable, por su parte, se basa, según la función desempeñada por cada empleado, en el rendimiento sostenible y adaptado al riesgo en la gestión de las IIC y las carteras, o en su caso en el control efectivo de los riesgos asumidos en la gestión, así como en la excelencia en el desempeño.

La remuneración fija y la variable mantendrán un equilibrio adecuado para evitar potenciar una asunción indebida de riesgos. El componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración pueda ser plenamente flexible, hasta tal punto que sea posible no pagar ningún componente variable de la remuneración. La remuneración variable será como máximo el 100% de la remuneración fija. No obstante, la Junta General de Accionistas de la entidad podrá aprobar un nivel superior al previsto en el número anterior, siempre que no sea superior al doscientos por ciento del componente fijo.

A la hora de valorar el cumplimiento de objetivos concretos de gestión, se primará una gestión eficaz de los riesgos alineada con el perfil de las respectivas IICs y carteras gestionadas, sin que en ningún caso el sistema de retribución ofrezca incentivos para la asunción de riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo de las IICs y las carteras

La percepción de la retribución variable que represente al menos el 40% del componente de la remuneración variable se diferirá en el tiempo, al menos en un periodo mínimo de tres años y hasta 5 años (sujeto a los procesos de diferimiento aprobados por el Grupo UBS) y siempre de acuerdo con lo establecido en el art. 46 bis 2 n) de la LIIC, potenciando una gestión encaminada a los rendimientos sostenibles de las IICs y carteras bajo gestión, siempre teniendo en cuenta el perfil y la política de inversión de las IICs y carteras. Asimismo, en el caso de tratarse de un elemento variable de una cuantía especialmente elevada, se aplazará como mínimo un 60 %.

No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del diferimiento parcial de la remuneración variable de cada ejercicio a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

En cuanto a la composición de la remuneración variable, un porcentaje de al menos el 50% consistirá en acciones o instrumentos vinculados a acciones, tanto del Grupo UBS como, en su caso, de las IICs gestionadas, siempre y cuando sea apropiado conforme a las funciones desempeñadas por el empleado (y sujeto a los estándares del Grupo UBS para este tipo de pagos). No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del pago de una parte de la remuneración variable en instrumentos financieros a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

El Grupo UBS asignará cada año una cantidad, que será repartida por el Consejo de Administración o el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora, previa aprobación del Comité de Remuneraciones (u órgano equivalente), de acuerdo

con el rendimiento individual y el área interna en la que se integre cada empleado.

La Sociedad Gestora se reservará en todo momento la capacidad de reducir, en todo o en parte, la remuneración variable de sus empleados, cuando los resultados financieros de la propia sociedad o de las IICs sean negativos o el pago de la remuneración variable pueda afectar al equilibrio financiero de la entidad. También podrá verse afectada la remuneración variable cuando se den situaciones en las que el empleado sea responsable o haya sido partícipe de conductas que den lugar a pérdidas para la entidad o a incumplimientos normativos o de vulneración del Reglamento Interno de Conducta. Es más, siempre que la legislación laboral lo permita, la retribución variable estará sujeta a cláusulas malus o de claw-back (o de recuperación), afectando por tanto al reembolso de importes variables ya percibidos.

I. Criterios aplicables a la remuneración variable

Los distintos criterios en los que se basa la remuneración variable variarán según las funciones desempeñadas y la capacidad de asunción de riesgos de cada empleado. La parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros y además se tendrán en cuenta todos los tipos de riesgos corrientes y futuros, lo que puede considerarse como un mecanismo de ajuste para el cálculo de los componentes variables de la remuneración.

Tal como se indicaba anteriormente, la remuneración variable representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables. Así, en el caso de cambios significativos en la solvencia de la Sociedad Gestora, o del Grupo, esta retribución podría ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido.

La remuneración variable, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Sociedad Gestora.

El rendimiento y la evaluación del desempeño se determinarán en función de los siguientes criterios que se definirán en objetivos predeterminados. Estos objetivos concretos se comunicarán a los empleados de forma previa a su aplicación y se les informará también de los pasos y los plazos para la valoración concreta:

a) Criterios cuantitativos

Así, en el caso de la Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos, según se definen más adelante, los criterios cuantitativos de la remuneración variable comprenderán los resultados de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS en su conjunto, teniendo en cuenta un marco plurianual, en el que se considerará el periodo de tenencia recomendado para los inversores de las IIC gestionadas. Efectivamente, el periodo de diferimiento será menor si se trata de Alternative Investment Funds y la vida de la IIC es más corta, en tanto que si se trata de UCITs, el diferimiento debe ser de tres años, al menos.

En el caso de los Gestores de IICs y de carteras, el principal criterio cuantitativo de la remuneración variable será el rendimiento obtenido por dichas IICs y carteras, fundamentalmente en relación con el benchmark correspondiente y balanceado con el riesgo asumido por las mismas, que deberá ser compatible con los correspondientes perfiles de inversión de las IICs y las carteras. También se tendrán en cuenta los resultados globales de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS. En todo caso, en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Finalmente, en el caso del Personal con funciones de control, el criterio cuantitativo tendrá en cuenta el desarrollo de sus funciones de control, primando siempre la independencia respecto de las áreas supervisadas.

b) Criterios cualitativos

Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta a la hora de determinar la remuneración variable del personal identificado se refieren, por un lado, a la satisfacción de los clientes de la Sociedad Gestora, expresada tanto activa (a través de mensajes de los clientes) como pasivamente (a través de quejas y reclamaciones vinculadas con la actuación de los empleados de la Sociedad Gestora).

Por otro lado, también se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa y de las políticas internas, de forma que incumplimientos relevantes o reiterados de las mismas, y vulneraciones significativas o reiteradas del Reglamento Interno de Conducta podrán significar la reducción, en todo o en parte, de la remuneración variable de los empleados implicados. Concretamente, se analizarán los criterios cualitativos que se tienen en cuenta en la Política de Compensación del Grupo UBS, que son principalmente dos criterios de rendimiento: Contribución (Contribution) y Comportamientos (Behaviour):

- Los criterios de la Contribución se basan en criterios objetivos como el cumplimiento de objetivos establecidos a

principios de año.

- Los criterios de Comportamiento abarcan la ética, el control de riesgos y el cumplimiento normativo.

Por consiguiente, la parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros.

II. Personal identificado

Estarán sujetos a esta política los siguientes empleados de la Sociedad Gestora, considerados a los efectos de esta política como "Personal identificado":

1-Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos

- Los Altos Directivos (actualmente, el Director General y el Director de Administración), entendiéndose por tales los consejeros ejecutivos y no ejecutivos, directores generales, directores generales adjuntos y asimilados.- Los empleados que reciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores y cuyas actividades incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las IICs y carteras bajo gestión.

2-Los Gestores de IICs y de carteras.

3-Personal con funciones de control.

Datos Cuantitativos:

El número total de empleados de la Sociedad Gestora es de 30. En la fecha de emisión de esta información, la cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora de la IIC a su personal se estima en un total de 2.776.141,28 EUROS, siendo 2.276.133,28 EUROS remuneración fija y estimándose en 508.008,00 EUROS la remuneración variable que se asignará a los empleados para el año 2024, todavía pendiente del cálculo final que se realizará una vez se conozcan los resultados financieros definitivos del Grupo UBS para el año 2024, habiendo sido beneficiarios de la misma 28 de sus empleados.

La remuneración fija total percibida por este colectivo de personal identificado asciende a 1.104.750,00 EUROS y la remuneración variable se estima, por estar pendiente de definición para el año 2024 en la fecha de elaboración de esta información, en 300.000,00 EUROS.

En referencia a la Alta Dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 4 personas, siendo su retribución fija de 340.116,00 EUROS y la remuneración variable, a definirse próximamente para el año 2024, se estima en 138.000,00 EUROS de la que serán beneficiarios 2 de ellos. Adicionalmente, la remuneración fija de los 6 miembros del colectivo identificado cuya actuación ha tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas ha sido de 764.634,00 EUROS de retribución fija y 162.000,00 EUROS de retribución variable.

Por otra parte, se señala que no existe remuneración que se base en una participación en los beneficios de la IIC obtenida por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

La política de remuneración ha sido actualizada durante el ejercicio 2024 al objeto de recoger la nueva denominación de la Sociedad Gestora y del Grupo al que pertenece, cambios producidos como consecuencia de la fusión por absorción de Credit Suisse Group AG por UBS Group AG y de Credit Suisse AG por UBS AG.

El Grupo UBS cuenta en España con un Órgano de verificación del cumplimiento independiente, que evalúa junto con los departamentos de control oportunos, y con carácter anual, el cumplimiento y correcta aplicación de las políticas retributivas aplicadas. El resultado de dicha verificación ha sido satisfactorio.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo no se han realizado operaciones